



ORIGINAL

DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECCION PERSONAL
N° 100

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOL. (EX.) N° 701 /

02 MAR. 2010

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio;
- b) La Resolución Ex. N° 245 de 22/01/2010 que sanciona la destinación del funcionarios Sr. Héctor Enrique Ramírez Figueroa a la Unidad de Control y Ejecución de Obras, dependiente del Departamento Técnico;
- c) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, el D.F. N° 1.305 (V. y U.) de 1975 y el D.S. N° 355 de (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de SERVIU;
- d) El Decreto N° 190 de 01 de Septiembre de 2003 del MINVU, que designa al infrascrito en el cargo de Director del SERVIU IX Región, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

SANCIÓNASE, a contar del 01 de Febrero de 2010 la creación de la **Unidad de Estudios y Proyectos Urbanos**, cuya dependencia será del Departamento Técnico. El objetivo que deberá cumplir dicha Unidad, será estudiar la factibilidad y puesta en marcha de proyectos reales y potenciales en coordinación con la Seremi, tomando el rol de entidad planificadora sectorial, abordando transversabilidad en todas las líneas de acción; en el área en vivienda con factibilización de terrenos y en área urbanas; en creación, seguimiento y recomendaciones, cuya finalidad será concretar viabilidad urbana.

DESTÍNASE a contar del 01 de Febrero de 2010 a la Unidad de Estudios y Proyectos Urbanos, como Encargado de dicha Unidad, a don HECTOR ENRIQUE RAMÍREZ FIGUEROA, Profesional, asimilado al grado 05 E.U.R.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ LUIS SEPULVEDA SOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

OAU/CFG/POO.-

* **DISTRIBUCIÓN :**

- * DIRECCIÓN
- * DEPTO. TÉCNICO
- * DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- * DEPTO. OO.HH.
- * DEPTO. JURÍDICO
- * SECCIÓN PERSONAL
- * OFICINA DE PARTES
- * INTERESADO

Myriam Rivera Gavilán
MINISTRO DE FE
SERVIU IX REGION